

PRECIOS DE SUSCRICION

San Sebastian: tres meses: 4 pesetas.—Primo: tres meses: 4-50 pesetas.—Extranjero: un año, 35 pesetas.—Ultramar: un año, 30 pesetas.

Número suelto: 5 céntimos

Director: E. DE LA PEÑA

La Libertad

PRECIOS DE INSERCIÓN

La LINEA: en cuarta plana, 10 céntimos; en tercera plana, 20 céntimos, en primera plana, 1 peseta; gacetas: 50 céntimos; comunicados, de 1 a 25 pesetas.

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle de San Marcial, letra L.
Administrador: C. SAMPERIO

AÑO IV

TELÉFONO NÚM. 25

San Sebastian Miércoles 9 de Noviembre de 1892

TELÉFONO NÚM. 25

Núm. 1362

LAS EXENCIONES

Por lo que vemos en algunos colegas, la cuestion relativa a la exencion del servicio militar, reclamada por los hijos de los voluntarios, no se ha resuelto de una manera clara, definitiva y favorable a los interesados.

Se pedía que, para acreditar el derecho a la exencion, se admitiese como prueba las certificaciones expedidas por los alcaldes y jefes de los voluntarios, contra la pretension de las autoridades militares, que sostenian que la única prueba de su derecho eran las listas de revista de los respectivos jefes.

De acuerdo con el informe del Consejo de Estado, el de ministros ha resuelto que la prueba general sean las listas de revista, si bien se aceptarán tambien como prueba suplementoria las certificaciones de los alcaldes, pero dejando en cada caso particular a la facultad de la administracion el medir el alcance de dicha prueba.

Esto es tanto como dejar en el aire el derecho reconocido por la ley a los hijos de los voluntarios; pues la administracion, que suele hacer mangas y capirotos de los preceptos más claros y absolutos, una vez que se encuentre facultada para juzgar libremente de cada caso particular, no se parará en barras.

Creemos sinceramente que sería preferible una declaración de carácter general, así fuese desfavorable; porque en estos asuntos no solo precisa, como en todos, de la igualdad para que sea posible la justicia, sino que tambien es indispensable sustraer la administracion al influjo perturbador del favoritismo.

No olvidamos que se ha cometido muchos abusos al amparo del derecho concedido exclusivamente a los hijos de los voluntarios. Muchos de los que debieron ser eximidos del servicio militar han cubierto el cupo de aquellos que se libraron sin derecho ninguno. Pero eso ya no tiene remedio. Si se quiere obrar con estricta justicia, búsquese el medio de rectificar las falsedades, y dese, al mismo tiempo, satisfaccion a los intereses legítimos.

El acuerdo que nos ocupa solo servirá para aumentar el número de injusticias cometidas, siendo, por lo tanto, manantial inagotable de disgustos.

EL ÚLTIMO REY

Argumento de un poema trágico próximo a publicarse

Silbaba el vendaval de las ambiciones furiosamente, haciendo estremecer el viejo trono ya carcomido por los gusanos de la molición y la polla del desprestigio.

Bajo un dosel roto y maltrecho, el monarca, último de una raza funestísima, se guarecía tembloroso y asustado, como esos pájaros que buscan en su pobre nido asilo inseguro contra la tempestad.

Debil, raquítico, emponzoñada su sangre con hereditario veneno, incapaz de nada, sin fuerzas para sostener sobre sus hombros el peso del legado de sus mayores, con la incansante fiebre de una calentura interminable, veía ese rey cernirse sobre sus estados la negra nube del desquiciamiento y hundirse la nación ante un cúmulo de infinitas desgracias y horribles calamidades.

Los ministros y magnates de la corte, atentos solo a su bienestar común y a su propio provecho, apresuraban la catástrofe cometiendo torpeza tras torpeza, despilfarro tras despilfarro, infamia tras infamia, y rodeaban a su rey y señor, no para defenderle de los peligros que le amenazaban, sino escudándose en su persona augusta para revestir sus actos con la coraza de la inmunidad, aprovechando los últimos momentos de la regia existencia, los últimos tambien de su despotico dominio, para satisfacer sus insaciables y desordenados apetitos.

Paralizado el comercio, sin brazos la agricultura, sin proteccion las ciencias y las artes, falseada la justicia, prostituido el clero, los derechos individuales en la punta de la bota de los gobernantes, sin enseñanza los pueblos, sin apoyo el débil y sin auxilio el pobre, la Nación no podía reflejar con más verdad la anemia y la postracion de su rey.

Y el joven monarca, ante el espectáculo tristísimo que sus estados ofrecieran, perdida la esperanza de lograr hacerse fuerte contra los embates de esos furiosos vendavales que sacudían su trono ruinoso, sucumbió lentamente en la tenebrosa noche de las angustias y zozobras de su patria.

El rey murió....
Y entonces las corrientes populares, formando impetuoso y avasallador torrente, barrieron con violencia el suelo de la Nación, arrastrando hasta el infinito la escoria y la podredumbre de que estaba empapada; y a la noche tenebrosa y lúgubre de zozobras y angustias, sucedieron auroras de ventura y alegría; y al huracán desenfrenado y tético, auras embalsamadas, con colores de iris y perfumes de libertad....

E.

ENTRE BURLAS Y VERAS

No ha emitido opinion *El Fuerista* acerca de «lo del Sr. Lili», aunque a ello le ha excitado indirectamente el órgano del caciquismo.

El periódico integrista se ha limitado a fijar los términos de la cuestion y reproducir algunos de los dichos que ha motivado.

Con lo que, claro está, se da a los diablos el órgano del caciquismo.

Que no contesta a los ataques de *El Fuerista*, esperando, sin duda, que éste le agradezca tanto cariño.

*

Ninguno de los accionistas de *La Vos de Guipúzcoa*, puestos donde se les pueda oír públicamente, se atreverá a negar nada de lo que, dirigiéndonos a ellos, afirmamos anteayer.

Por supuesto que, al hablar de los accionistas de *La Vos de Guipúzcoa*, nos referimos a los Sres. Usabiaga, Jamar, Bermingham, Echeverría, Brunet y demas, que lo eran en 1888.

Y hacemos esta aclaracion, no sea que hoy haya, entre los accionistas de ese periódico, gentes de las que antaño combatió.

El órgano del caciquismo dice que *lloriquemos*.

Dada la ignorancia de ese papel, no es maravilla que ignore cuál es el lenguaje de la dignidad.

*

Parece que no andábamos descaminados al sospechar que teníamos derecho a querrelarnos contra D. Ramon Machimbarrena. Tal es, al menos, la opinion del abogado a quien hemos pedido consejo.

Dijimos anteayer que a una persona, cuyo patronímico es Leonardo, no le ha pagado cierto Circulo de esta ciudad los miles de pesetas que le adelantó.

Niega este hecho D. Ramon Machimbarrena, haciendo hincapié en la palabra *adelantó*.

Oigamos al que niega:

«Lo que si es positivo es que celebró dicho señor un convenio y firmó un contrato privado, que firmé yo tambien como presidente y por acuerdo de la comision del Circulo, contrato que fué escrupulosamente cumplido por ambas partes. Cuando más tarde y no siendo yo presidente ni vocal de la comision del Circulo Easonense, se rescindió el contrato, me excedí yo en el cumplimiento de lo que consideraba un deber moral, defendiendo públicamente en junta extraordinaria de socios, los intereses de D. Leonardo Berrendo y consiguiendo que el Circulo reconociera a su favor un crédito al que no tenia, ni podía tener en ningún caso, derecho legal.»

Pues todo eso quiere decir que, efectivamente, se adelantó al Circulo una cantidad; porque, de no haberla adelantado, no hubiera reconocido, como reconoció, el crédito en cuestion.

Hasta la presente, se ha tenido por ayeriguado que puede haber exceso en el cumplimiento de los deberes legales, pero no en el de los morales.

Esto, bien entendido, a no aceptar el principio de que la moral es relativa.

Pero, en fin, dejando ese punto a un lado, porque no nos interesa dilucidarlo, ello es, cuanto al asunto principal, que si hubo contrato, se rescindió, y la rescision produjo el reconocimiento de un crédito, su importe fué adelantado.

Luego no procede rectificar nuestra afirmacion, sino ratificarla en todas sus partes.

Por lo que respecta a los demás extremos de nuestro suelto del lunes, en los cuales contestábamos al órgano del caciquismo, innecesario es decir que quedan mantenidos.

Con todo lo que, acerca de la cuestion del juego, escribimos en Julio y Agosto de 1890.

*

El órgano del caciquismo dice nuevamente que servimos al Gobierno, a los carlistas y a la union vascongada.

Falta a sabiendas a la verdad el órgano del caciquismo.

No servimos a la union vascongada, ni a los carlistas, ni al Gobierno.

Pero, sin servirles, repetimos que, teniéndolos por malo, es peor la coalicion liberal, porque es la suma de todas las maldades políticas.

*

En la sesion que celebró ayer el Ayuntamiento, se acordó que pase a la comision de Hacienda una comunicacion del presidente de la Audiencia, exponiendo las causas por las que no puede pagar el gas que se consume en aquel edificio.

Despues se discutió largo y tendido acerca de otra comunicacion que, tambien sobre consumo de gas, habia dirigido el gobernador civil.

Nuestros lectores se enterarán de esa discusion en la reseña de la sesion del Ayuntamiento.

Y se quedarán con las ganas de saber por qué el Sr. Diez de Güemes, que se acusó de haber obrado con blandura respecto del señor gobernador, no dijo nada acerca de la Audiencia.

EXTRANJERO

ALEMANIA

BERLIN 7.—La asamblea en pleno del Consejo federal no ha emitido todavia parecer sobre el proyecto de reorganizacion del ejército. La cuestion se ha aplazado en vista de la peticion de instrucciones que han hecho muchos plenipotenciarios a sus respectivos gobiernos. Esto no impedirá que el Reichstag discuta el proyecto tan luego como empiece las sesiones.

El corresponsal del *Daily Chronicle* en Berlin dice que el emperador Guillermo tiene intencion de dar de baja en el escalafon del ejército al principe de Bismarck, por haber faltado a la disciplina militar en sus ataques contra el proyecto de ley aumentando el efectivo del ejército.

El *Post* dice que el conde de Alvensleben, embajador de Alemania en Bruselas irá con igual cargo a San Petersburgo, para reemplazar al general Schweinitz.

INGLATERRA

LONDRES 7.—El sindicato de los obreros hiladores de Lancashire, declarados en huelga desde el sábado, ha acordado entregar a cada obrero, mientras cure la huelga 10 chelines por semana. Los padres de familia tendrán derecho a otros recursos proporcionales al número de hijos.

La huelga se ha extendido a Heywood, Ashton-under-Lyne y Manchester. Unicamente en Rochdale, Stockport y Bury funcionan algunos telares.

El secretario de la federacion de fabricantes ha manifestado que estará en todo tiempo a disposicion de los obreros, para conferenciar sobre cualquier punto que deseen.

El *Daily Chronicle* dice que desde el lunes 100.000 obreros ocupados en la construccion de barcos en Londres, han empezado a trabajar con un pequeño aumento de salario y con la jornada de ocho horas.

Se espera con gran curiosidad el resultado de ese interesante ensayo.

El *Daily Graphic* dice que el Gobierno inglés piensa conceder una pension sobre su sueldo a los oficiales del ejército que quieran ir a Rusia para aprender el ruso, lengua que es necesaria para el ejército de las Indias.

BÉLGICA

BRUSELAS 7.—A la terminacion del *meeting* de Bruselas, de que ayer dimos cuenta, dijimos que unos mil manifestantes fueron a casa del diputado Graux, para recordarle su promesa de no votar contra el sufragio universal.

Al llegar frente a la casa del diputado, hicieron alto, y una comision entró a visitarle.

Esta comision le hizo ver al Sr. Graux la contradiccion de sus votaciones en el seno de la comision de revision, y sus promesas a los electores.

El Sr. Graux dijo que él era el unico juez de su conducta, que votará segun su conciencia, y que además se reserva apelar a la opinion pública, porque cree estar de acuerdo con sus mandatos.

Los comisionados dieron cuenta de estas contestaciones a los manifestantes, que fueron acogidas con violentas protestas y silbidos.

Los centros oficiales están ocupados por la policia, para reprimir cualquier acontecimiento que pueda sobrevenir.

El Gobierno ha adoptado las siguientes precauciones para el día de mañana.

Las tropas ocuparán el Parque.

La guardia civica formará en linea a lo largo de las calles que ha de pasar el rey, y cubrirá las bocacalles. El trozo de la calle de la Ley, que conduce del palacio real al Parque, se hará evacuar por el público, y quedará ocupado militarmente. El Parque se cerrará a las once, pero el público podrá permanecer en el interior.

El rey ira al palacio del Parlamento por la calle Real, y volverá por la calle Ducal.

Han quedado suspendidas la revista y el desfile de las tropas.

AUSTRIA-HUNGRIA

VIENA 7.—El conde de Szapary ha llegado a Viena, y fué inmediatamente recibido por el emperador.

Dícese que no volverá a Budapest hasta dentro de unos días.

El Sr. Tisza, ex-presidente del Consejo de ministros de Hungría, y que acaba de ponerse al frente de las oposiciones, ha sido llamado a Viena.

BUDAPEST 7.—En la Cámara de diputados, el Sr. Ecsöves ha explanado una interpelacion sobre los rumores de crisis ministerial.

El ministro de Comercio dijo que sobre ese asunto únicamente podia dar explicaciones el presidente del Consejo, y que este se halla fuera de Budapest por motivo de orden público.

Despues las oposiciones pidieron que la Cámara suspenda las sesiones en vista de la crisis ministerial, y el ministro de Justicia, Sr. Szilagi, dijo que el Gobierno era todavia responsable puesto que los ministros no han sido relevados de sus funciones.

Continuó la sesion y se aprobó el proyecto de ley sobre el catastro.

GRECIA

ATENAS 7.—Ha zarpado del Pireo la escuadra francesa, que manda el almirante Bruge.

ITALIA

ROMA 7.—Hasta la fecha los resultados de las elecciones generales de diputados acusan el triunfo de 314 ministeriales y 105 de la oposicion moderada y radical.

SUIZA

BERNA 7.—En caso de que el Gobierno alemán intente ejecutar las obras de fortificacion defensivas en la parte de Huningue, el Consejo federal no hará gestiones contrarias, como las que hizo con Francia en 1883, con respecto a las fortificaciones de Saboya.

AYUNTAMIENTO

A las seis en punto dió principio la sesion de ayer, y aprobada el acta de la anterior se entró en el orden del día, que fué como sigue:

Comunicacion del señor gobernador civil desestimando el recurso de alzada interpuesto por D. Elias Mutuverria, contra un acuerdo sobre indemnizacion de terrenos ocupados para via publica en la Brecha.

Instancia de D. Ruperto Baqueriza, manifestando que a consecuencia del temporal del 27 de Octubre, perdió una lancha con todos los enseres de pesca y ropa que tenia, y habiendo quedado inútil para dedicarse a sus faenas, ruega se le socorra.

Denegado.

Id. de D. Antonio Imaz, suplicando se le conceda para habitar la casita que está en la huerta de la cárcel, pues el jefe le ha despedido de la habitacion que le concedió espontáneamente.

A la alcaldia.
Comunicacion del presidente de la Audiencia, exponiendo las causas por las que no puede abonar el importe del gas que se consume en aquel edificio.

A Hacienda.
Solicitud de D. Luis Alegria para expendir vinos y licores en la tienda de la casa número 9 de la calle de Urbieto.

A Gobernacion.
Id. de D. José Domingo Celarain para id. id. en la casa Añorga, en Lugaraz.

A la misma.

Id. de D. José Domingo Salaverria, barrendero del paseo de la Concha para que se le traslade a su antiguo empleo de recoger perros abandonados.

A la misma.
Id. de D. Estanislao Paysan para un empleo de barrendero o farolero.

A la misma.

Id. de D. José Maria Ormaechea, contrastista del arrastre de basuras, para que desaparezcan los dos montones de latas que existen cerca del depósito de Portueche.

A la misma.

Id. y planos de D. Isidro M. Aizpurua, para la ampliacion de la casa llamada Flamenco-enea.

A Obras.
Comunicacion del maestro de la escuela de adultos del Antiguo, solicitando el nombramiento de auxiliar en favor de D. Nicolás Ramirez.

A Fomento.

Resumen de los trabajos realizados en el Laboratorio quimico municipal durante el mes de Octubre último.

Enterado.

Comunicacion del señor gobernador civil, manifestando que antes de contestar, al oficio en que se trasmitió el acuerdo sobre la cuenta del gas de aquellas oficinas, ha creído deber consultarlo con el señor ministro de la Gobernacion.

El Sr. Echeverría (D. Feliciano) se extraña de la comunicacion, y dijo que no comprendia a qué respondia esa consulta. Yo recuerdo, dijo, haber oido declarar al alcalde que el gobernador estaba dispuesto a pagar el consumo de gas que hubiese hecho, y no me explico que ahora tenga que consultarlo con el Gobierno.

Deseo saber, además, si hay un término legal para contestar a esa consulta.

El Sr. Isla: No hay ningún término legal, porque no responde a tramite de ningún expediente, y por lo tanto, no hay más que aguardar a que conteste el ministro, que puede ser el día del juicio por la tarde. El Ayuntamiento no cuenta con medios coercitivos para obligarle a contestar al ministro y no hay más remedio que esperar.

Sin embargo, es de creer que el mismo señor Aguirre de Tejada, que ahora está en Madrid, activará la contestacion, porque así lo exige su propio decoro.

El Sr. Echeverría pidió se fije un término de espera a la respuesta del ministro, pasado el cual, el Ayuntamiento proceda sin miramientos.

El Sr. Acha dijo que hace dos años que se está discutiendo ese asunto, y es hora que termine, y se impone la necesidad de tomar un acuerdo decisivo, porque esta cuestion va degenerando en comedia, y es un caso de responsabilidad para el Ayuntamiento que no se haga efectiva esa cuenta.